



ACTA N° 02-2024

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

Con sede en las instalaciones ubicadas en la Av. Arequipa N° 810 piso 6, del distrito, provincia y departamento de Lima, a las 14:30 horas del día 13 de febrero de 2024, se encuentran convocados los integrantes del Comité Nacional de Pregrado de Salud-CONAPRES (Decreto Supremo N° 021-2005-SA, modificado por Decreto Supremo N° 028-2016-SA, y Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA), para participar en sesión ordinaria presencial en el día de la fecha.

A efectos de dar inicio a la sesión, se cumple con verificar el acto de la convocatoria de los integrantes en fecha oportuna, conforme a los alcances del Reglamento de Sesiones del Comité Nacional de Pregrado de Salud (aprobado por Acuerdo N° 009-2020-CONAPRES):

Primera citación: 14:30 horas

Segunda citación: 14:45 horas

Fue verificado el quórum a la primera citación y no se alcanzó el número requerido de integrantes.

Fue verificado el quórum en la segunda citación, teniéndose presente la participación de los siguientes integrantes:

PRESENTES

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Edith Huamán Ávila | Alternativa. DIGEP-MINSA (Presidencia) |
| 2. David Jumba Armas | Titular. DVMPAS-MINSA |
| 3. Liliana Monzón Rodríguez | Titular. DGOS-MINSA |
| 4. Alfredo Allagual De la Quintana | Alternativo. ASPEFAM |
| 5. Hans Morgenstern | Alternativo. ASPEFO |
| 6. Oswaldo Orellana Manrique | Alternativo. AFEPUP |

AUSENTES

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| 7. Eric Peña Sánchez | Titular. DVMSM-MINSA |
| 8. Jéssica Anton De la Cruz | Titular. DIRESAs |
| 9. Gianina Farro Peña | Titular. ASPEFEEN |
| 10. Rosa Villar Villegas | Titular. ASPEFOBST |
| 11. Fernando Gallegos Sánchez | Titular. Estudiantes |

INVITADOS

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| - Rafael Domínguez Samamés | Equipo técnico. DIGEP-MINSA |
|----------------------------|-----------------------------|

En relación a los representantes de las instituciones integrantes del CONAPRES, para que éstos participen en las sesiones del CONAPRES, deben haber sido acreditados mediante comunicación oficial. Cada institución puede acreditar, además del representante titular, a un representante alternativo. De no haberse cumplido con la acreditación formal del representante titular o alternativo, otro



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



representante delegado de alguna de las instituciones puede estar presente en condición de invitado, con derecho a voz pero no a voto.

AGENDA

- 1) Situación de la organización del SINAPRES: CONAPRES, COREPRES, SSD; actualización de la página web.
- 2) Situación de la implementación de la Directiva de Sedes docentes (RCN 004-2022-CONAPRES).

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Acta 01-2024 de la sesión ordinaria presencial del 16 de enero de 2024, fue dispensada del trámite de aprobación de acta, para la ejecución inmediata de sus acuerdos, mediante Acuerdo N° 06-2024-CONAPRES. Está publicada en la página web oficial del CONAPRES.

II. DESPACHO

Proyectos de convenio específico (Lima Metropolitana).

Conforme al Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES, en tanto se lleven a cabo los procesos de autorización de sedes docentes y de determinación del número de campos de formación disponibles en ellas, la verificación de dicha disponibilidad que sustente la suscripción de nuevos convenios específicos de cooperación docente asistencial, se realiza en contraste con los consolidados de disponibilidad de las IPRESS de las DIRIS/DIRESAs/GERESAs, los cuales están publicados de modo oficial para el internado en ciencias de la salud (según procedimiento de la Resolución Ministerial N° 351-2022/MINSA) y para el pregrado en ciencias de la salud (según procedimiento de la Resolución del Comité Nacional N° 002-2022-CONAPRES). Esta disposición resulta de aplicación para el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenio específico en cada jurisdicción regional por parte del COREPRES respectivo, conforme a la Resolución Suprema N° 032-2005-SA.

Asimismo, conforme al Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, fue delegado a la Secretaría ejecutiva del CONAPRES, para el período de gestión 2023-2024, el otorgamiento de la opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial del ámbito de Lima Metropolitana, cuyos expedientes lleguen al despacho del CONAPRES, condicionado a la previa verificación del cumplimiento de lo establecido por la Resolución Suprema N° 032-2005-SA y el Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES, y con cargo a dar cuenta al Comité Nacional en la subsecuente sesión ordinaria programada.

Así, se tiene que los proyectos de convenio específico que llegaron al despacho del CONAPRES entre el 16/1/24 y 29/1/24, fueron cuatro (4), los cuales cumplieron con los requisitos establecidos, y conforme al Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES les otorgó la opinión favorable para su celebración, lo que fue comunicado a la DIGEP-MINSA a través del Oficio N° 004-2024-CONAPRES-SE para prosecución del trámite, según detalle:

N°	N° expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
1	2024-0004656	Oficio N° D000087-2024-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Hipólito Unánue	Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología Universidad de San Martín de Porres	(Internado): Psicología



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Nº	Nº expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
2	2024-0004709	Oficio N° D000089-2024-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Hipólito Unánue	Facultad de Odontología Universidad de San Martín de Porres	(Internado): Odontología
3	2024-0009647	Oficio N° D000097-2024-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultades de Educación, de Salud Pública y Administración, y de Psicología Universidad Peruana Cayetano Heredia	(Pregrado e Internado): Psicología
4	2024-0012422	Oficio N° D000136-2024-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultades de Medicina, Estomatología y de Enfermería Universidad Peruana Cayetano Heredia	(Pregrado): Medicina humana Enfermería TM – LabClin y AP TM – Radiología (Internado): Medicina humana Enfermería TM – LabClin y AP

Así, se tiene propuesto el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** En cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES y Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, ratificar la otorgar opinión favorable otorgada por la Secretaría Ejecutiva por delegación del CONAPRES, a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos entre el 16/1/24 y 29/1/24.

A favor: 6

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 07-2024-CONAPRES:** En cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES y Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, ratificar la otorgar opinión favorable otorgada por la Secretaría Ejecutiva por delegación del CONAPRES, a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos entre el 16/1/24 y 29/1/24.

También, se tiene que los proyectos de convenio específico que llegaron al despacho del CONAPRES entre el 30/1/24 y 6/2/24, fueron tres (3), los cuales cumplieron con los requisitos establecidos, y conforme al Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, la Secretaría Ejecutiva del CONAPRES les otorgó la opinión favorable para su celebración, lo que fue comunicado a la DIGEP-MINSA a través del Oficio N° 010-2024-CONAPRES-SE para prosecución del trámite, según detalle:

Nº	Nº expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
1	2023-0143751	Oficio N° D000167-2024-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional Materno Perinatal	Facultad de Medicina Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Pregrado): Medicina humana Obstetricia Enfermería TM – LabClin y AP (Internado): Medicina humana



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Nº	Nº expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
					Obstetricia Enfermería Nutrición TM – LabClin y AP
2	2023-0241753	Oficio N° D002196-2023-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Dos de Mayo	Facultad de Odontología Universidad Nacional Mayor de San Marcos	(Internado): Odontología
3	2024-0023960	Oficio N° D000201-2024-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	Facultad de Medicina Humana Universidad de Piura	(Pregrado e Internado): Medicina humana

Así, se tiene propuesto el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** En cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES y Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, ratificar la otorgar opinión favorable otorgada por la Secretaría Ejecutiva por delegación del CONAPRES, a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos entre el 30/1/24 y 6/2/24.

A favor: 6

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 08-2024-CONAPRES:** En cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES y Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES, ratificar la otorgar opinión favorable otorgada por la Secretaría Ejecutiva por delegación del CONAPRES, a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos entre el 30/1/24 y 6/2/24.

Luego, se tiene que entre el 7/2/24 y 12/2/24, llegó al despacho del CONAPRES un (1) proyecto de convenio específico, el cual cumplió con los requisitos establecidos, según detalle:

Nº	Nº expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	Carrera/s
1	2023-0255091	Oficio N° D000202-2024-DIGEP-MINSA	DIRIS Lima Centro	Facultad de Medicina Humana Universidad de Piura	(Pregrado e Internado): Medicina humana

Así, se tiene propuesto el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Otorgar opinión favorable al proyecto de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibido por el CONAPRES entre el 7/2/24 y 12/2/24, en cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES.

A favor: 6

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



- **Acuerdo N° 09-2024-CONAPRES:** Otorgar opinión favorable al proyecto de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibido por el CONAPRES entre el 7/2/24 y 12/2/24, en cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES.

Otros documentos/correos electrónicos:

N°	Remitente	Documento	Asunto	Acción
1	DGOS-MINSA	Correo electrónico del 16/1/24	Acreditación de representantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
2	DGOS-MINSA	Correo electrónico del 17/1/24	Remite datos de representantes para Comisiones que acudirán a IPRESS LM-sedes docentes	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
3	HEJCU	Oficio N° 108-DG-009-2024-OADI-HEJCU	Solicita continuación de asistencia técnica, pasando de etapa preparatoria a sincrónica.	Secretaría Ejecutiva contestó requiriendo concordar modalidad, fecha, horario y acreditación de representantes del HEJCU
4	GERESA Lambayeque	Oficio N° 000263-2024-GR.LAMB/GERESA-L	Acreditación de representante ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
5	DIRESA Ucayali	Oficio N° 003-2024-GRU-DIRESA-DG-OEGyDRH-CAPACITACION	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
6	HCLLH	Oficio N° 0090-01-2024-DE-UADI-HCLLH/MINSA	Solicita evaluación de IPRESS como sede docente-	No adjuntó verificación preliminar. Observado. Fue comunicado por correo electrónico.
7	ASPEFO	Oficio N° 001-ASPEFO/2024	Acreditación de representante ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
8	ASPEFO	Oficio N° 002-ASPEFO/2024	Acreditación de representantes para constituir comisiones que evalúen las IPRESS. Sedes docentes	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
9	GERESA Arequipa	Oficio N° 041-2024-GRA/GRS/GR-OERRHH	Remite información sobre conformación y funcionamiento del COREPRES	Se toma conocimiento. Pasa a base de datos del CONAPRES.
10	HHuaycán	Oficio N° 190-2024-D-HH/MINSA	Solicita evaluación y autorización de IPRESS como sede docente	Constitución de Comisión para coordinación de fecha de visita.
11	ASPEFENUT	Carta N° 003-ASPEFENUT-2024	Remite relación de universidades miembros, para elección de Representante de Estudiantes ante el CONAPRES	Se toma conocimiento. Pasa a Comisión Electoral.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



III. INFORMES Y PEDIDOS

La Secretaría Ejecutiva del CONAPRES informó acerca del seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior:

Acuerdo N°... -2024-CONAPRES					Seguimiento
01: Otorgar opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos por el CONAPRES entre el 11/12/23 y 2/1/24, en cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES y Acuerdo N° 56-2023-CONAPRES.					Comunicado a la DIGEP-MINSA, a través del Oficio N° 001-2024-CONAPRES-SE
N°	N° expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	
1	2023-0263160	Oficio N° D002348-2023-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	Facultad de Ciencias Biológicas Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
2	2023-0253383	Oficio N° D002328-2023-DIGEP-MINSA	Hospital de Emergencias Pediátricas	Facultad de Medicina Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
3	2023-0254985	Oficio N° D002342-2023-DIGEP-MINSA	DIRIS Lima Centro	Facultades de Medicina, Estomatología y Enfermería Universidad Peruana Cayetano Heredia	
4	2023-0255094	Oficio N° D002339-2023-DIGEP-MINSA	DIRIS Lima Centro	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Continental	
5	2023-0269912	Oficio N° D002358-2023-DIGEP-MINSA	Hospital Nacional Dos de Mayo	Facultad de Medicina Universidad Nacional Hermilio Valdizán	
6	2023-0265873	Oficio N° D002379-2023-DIGEP-MINSA	Hospital María Auxiliadora	Facultad de Odontología Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
7	2023-0265908	Oficio N° D002378-2023-DIGEP-MINSA	Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña	Facultad de Odontología Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
8	2023-0275561	Oficio N° D002382-2023-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Científica del Sur	
9	2023-0276889	Oficio N° D002435-2023-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Medicina Humana Universidad Ricardo Palma	
10	2023-0273193	Oficio N° D002431-2023-DIGEP-MINSA	Hospital San Juan de Lurigancho	Facultad de Medicina Humana Universidad Ricardo Palma	
11	2023-0273170	Oficio N° D002433-2023-DIGEP-MINSA	Hospital San Juan de Lurigancho	Facultad de Ciencias de la Salud	



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Acuerdo N°... -2024-CONAPRES					Seguimiento															
				Universidad Tecnológica del Perú																
12	2023-0284843	Oficio N° D002436-2023-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Odontología Universidad Nacional Mayor de San Marcos																
13	2023-0259398	Oficio N° D002381-2023-DIGEP-MINSA	Hospital José Agurto Tello de Chosica	Facultad de Medicina Humana Universidad de San Martín de Porres																
14	2023-0252165	Oficio N° D002310-2023-DIGEP-MINSA	Hospital Vitarte	Facultades de Medicina, Estomatología y Enfermería Universidad Peruana Cayetano Heredia																
<p>02: Otorgar opinión favorable a los proyectos de convenio específico de cooperación docente asistencial (ámbito de Lima Metropolitana), recibidos por el CONAPRES entre el 3/1/24 y 15/1/24, en cumplimiento del Acuerdo N° 37-2022-CONAPRES.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>N° expediente MINSA</th> <th>Documento</th> <th>Institución prestadora</th> <th>Institución formadora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2023-0287553</td> <td>Oficio N° D000041-2024-DIGEP-MINSA</td> <td>HONADOMANI San Bartolomé</td> <td>Facultad de Medicina Universidad Nacional Federico Villarreal</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2023-0287765</td> <td>Oficio N° D000038-2024-DIGEP-MINSA</td> <td>HONADOMANI San Bartolomé</td> <td>Facultad de Odontología Universidad Nacional Federico Villarreal</td> </tr> </tbody> </table>					N°	N° expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora	1	2023-0287553	Oficio N° D000041-2024-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Medicina Universidad Nacional Federico Villarreal	2	2023-0287765	Oficio N° D000038-2024-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Odontología Universidad Nacional Federico Villarreal	Comunicado a la DIGEP-MINSA, a través del Oficio N° 002-2024-CONAPRES-SE
N°	N° expediente MINSA	Documento	Institución prestadora	Institución formadora																
1	2023-0287553	Oficio N° D000041-2024-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Medicina Universidad Nacional Federico Villarreal																
2	2023-0287765	Oficio N° D000038-2024-DIGEP-MINSA	HONADOMANI San Bartolomé	Facultad de Odontología Universidad Nacional Federico Villarreal																
<p>03: Disponer la actualización de la información publicada en la página web oficial del Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES), en relación a la organización del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud (CONAPRES, COREPRES, SSD del ámbito de Lima Metropolitana), con periodicidad mensual (en los últimos 5 días de cada mes).</p>					En cumplimiento. Última actualización: 29/1/24. Próxima: fin de febrero 2024.															
<p>04: Disponer que, para el ámbito de Lima Metropolitana el CONAPRES (que asume el rol de COREPRES), a través de la Secretaría Ejecutiva y su Equipo de apoyo, coordine la evaluación y autorización de IPRESS como sedes docentes, a partir de las solicitudes recibidas por parte de las IPRESS y las listas de representantes remitidas por las instituciones que integran el CONAPRES.</p> <p>En tal sentido, la Secretaría Ejecutiva constituirá las Comisiones que acudirán a las IPRESS solicitantes, siendo ejercida la Coordinación/Presidencia de cada Comisión por el representante de la oficina que sea parte de la estructura del Ministerio de Salud, reportando al Pleno del CONAPRES los actuados entre las fechas de cada sesión ordinaria.</p>					En cumplimiento. Primeras comisiones constituidas con representantes de DIGEP-MINSA, ASPEFAM y ASPEFOBST, acudieron al HNCH (8/2/24) y al INCN (13/2/24).															



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Acuerdo N°... -2024-CONAPRES	Seguimiento
05: Disponer que, a partir del año 2025, la emisión de opinión favorable por parte de los Comités Regionales de Pregrado de Salud y suscripción de nuevos convenios específicos de cooperación docente asistencial, aplique sólo para aquellas IPRESS autorizadas como Sedes docentes, conforme a lo establecido por la "Directiva para la evaluación y autorización de instituciones prestadoras de servicios de salud como sedes docentes", aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES.	Comunicado a las instituciones integrantes del CONAPRES a través del Oficio N° 003-2024-CONAPRES-SE
06: Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia, conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva, a la suscripción de la misma y sus documentos.	El Acta 01-2024 está publicada en la página web oficial del CONAPRES

En cuanto a pedidos, no fue presentado alguno por parte de los integrantes del CONAPRES.

IV. ORDEN DEL DÍA

1) Situación de la organización del SINAPRES: CONAPRES, COREPRES, SSD; actualización de la página web.

Sobre los representantes ante el Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES), en respuesta al Oficio N° 062-2023-CONAPRES-SE, al 29 de enero de 2024, 9 de 11 instancias que integran el CONAPRES habían acreditado a sus representantes titular y alterno. Sin respuesta por parte de:

- Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia
- Asociación de Facultades y Escuelas de Psicología de las Universidades del Perú

Asimismo, mediante Acuerdo N° 49-2023-CONAPRES fue conformada la Comisión Electoral responsable de llevar a cabo los procesos electorarios 2024. La Comisión Electoral ha formulado el Reglamento de Elecciones 2024.

Se tiene previsto que la elección del Representante de las DIRESAs/GERESAs ante el CONAPRES se realice el 15 de febrero de 2024, a las 11:00 horas. Y que sobre la elección del Representante de los Estudiantes ante el CONAPRES, están realizándose actividades previas para la identificación del público objetivo; hasta el 20 de febrero de 2024 las Asociaciones de Facultades y Escuelas de ciencias de la salud (ASPEs) deben informar sobre la relación de universidades miembros de su respectiva Asociación.

Sobre los Comités Regionales de Pregrado de Salud (COREPRES), en respuesta al Oficio N° 065-2023-CONAPRES-SE, al 29 de enero de 2024, se tiene la siguiente situación sobre su conformación o funcionamiento:



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Comités Regionales de Pregrado de Salud (COREPRES)

DIRECCIÓN/GERENCIA REGIONAL DE SALUD	Contestó a pedido de información	COREPRES conformado	COREPRES en funcionamiento en 2023
Amazonas	SI	SI	NO
Áncash	SI	SI	SI
Arequipa	SI	NO	NO
Cajamarca	NO	-	-
Cajamarca	SI	SI	SI
Cusco	NO	-	-
Cusco	SI	NO	NO
Huancavelica	SI	SI	SI
Huancavelica	SI	SI	SI
Ica	NO	-	-
Ica	SI	SI	SI
La Libertad	SI	SI	SI
La Libertad	SI	SI	SI
Lima Metropolitana	SI	SI	SI
Lima Metropolitana	SI	SI	SI
Madre de Dios	NO	-	-
Moravia	SI	SI	SI
Pasco	SI	NO	NO
Puno	NO	-	-
Puno	NO	-	-
Puno	NO	-	-
San Martín	NO	-	-
Tarma	SI	SI	NO
Tarma	SI	SI	NO
Tarma	SI	SI	NO
Tarma	SI	SI	NO
Tarma	SI	SI	NO

(Actualizado al 29/1/24, en respuesta al Oficio N° 045-2023-CONAPRES-SE, sobre conformación y funcionamiento de los COREPRES)

Sobre los Subcomités de sede docente (SSD) del ámbito de Lima Metropolitana, en respuesta al Oficio N° 066-2023-CONAPRES-SE, al 29 de enero de 2024, se tiene la siguiente situación sobre su conformación o funcionamiento:

Subcomités de Sedes Docentes (SSD) - Lima Metropolitana

DIRIS/HOSPITAL/INSTITUTO NACIONAL	Contestó a pedido de información	SSD conformado	SSD en funcionamiento en 2023
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro	SI	SI	SI
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este	SI	SI	SI
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte	NO	-	-
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur	SI	SI	NO
Hospital Carlos Lanfranco La Hoz	NO	-	-
Hospital de Emergencia Casimiro Ureña	SI	SI	SI
Hospital de Emergencia Villa El Salvador	SI	SI	SI
Hospital de Emergencias Pediátricas	SI	SI	SI
Hospital de Lima Este - Vitarte	NO	-	-
Hospital Hermilio Valdizán	SI	NO	NO
Hospital Huaycán	SI	SI	SI
Hospital José Agustín Tello de Chosica	SI	SI	SI
Hospital María Auxiliadora	NO	-	-
Hospital Nacional Arzobispo Loayza	SI	SI	SI
Hospital Nacional Cayetano Heredia	SI	SI	SI
Hospital Nacional Docente Madre Niño - San Bartolomé	SI	SI	SI
Hospital Nacional Dos de Mayo	SI	SI	NO
Hospital Nacional Hipólito Unzué	SI	SI	SI
Hospital Nacional Sergio Bernales	NO	-	-
Hospital San Juan de Lurigancho	SI	SI	SI
Hospital Santa Rosa	SI	SI	SI
Hospital Víctor Larco Herrera	NO	-	-
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	NO	-	-
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	SI	SI	SI
Instituto Nacional de Oftalmología	NO	-	-
Instituto Nacional de Rehabilitación	SI	SI	SI
Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña	SI	SI	SI
Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja	SI	SI	SI
Instituto Nacional de Salud Mental	NO	-	-
Instituto Nacional Materno Perinatal	SI	SI	SI

(Actualizado al 29/1/24, en respuesta al Oficio N° 066-2023-CONAPRES-SE, sobre conformación y funcionamiento de los SSD)



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Según lo expresado, la página web oficial del CONAPRES está actualizada y según el Acuerdo N° 03-2024-CONAPRES, de manera mensual (al final de cada mes).

2) Situación de la implementación de la Directiva de Sedes docentes (RCN 004-2022-CONAPRES).

Sobre la base de lo establecido en la Directiva para la evaluación y autorización de instituciones prestadoras de servicios de salud como sedes docentes (aprobada por Resolución del Comité Nacional N° 004-2022-CONAPRES):

- El procedimiento se inicia por parte de cada Subcomité de sede docente, que realiza la verificación preliminar de criterios y estándares, y luego solicita al COREPRES la evaluación.
- Luego, el COREPRES constituye la Comisión que acudirá a la IPRESS solicitante, para la evaluación de criterios y estándares; y comunica, mediante oficio, al Subcomité de sede docente la fecha, horario e integrantes de la Comisión que acudirá.
- A continuación, la Comisión constituida por el COREPRES acude a la IPRESS en la fecha comunicada y evalúa. Al culminar el encargo, eleva su informe al COREPRES y deja constancia mediante Acta de la visita de evaluación, en ambos casos suscritos por parte del Presidente e integrantes de la Comisión.
- Finalmente, el COREPRES, de la revisión del informe elevado por la Comisión, autoriza a la IPRESS evaluada como sede docente y difunde lo aprobado.

En cuanto al ámbito de otros COREPRES, por parte de éstos no ha sido recibida información sobre la implementación de la Directiva de Sedes docentes.

En cuanto al ámbito de Lima Metropolitana sólo para el cual el CONAPRES asume el rol de COREPRES, han sido recibidas, a la fecha de la presente sesión ordinaria presencial, las siguientes solicitudes de evaluación:

N°	IPRESS solicitante	Fecha de solicitud	Documento
1	Hospital Nacional Cayetano Heredia	22/6/23	Oficio N° 1958-2023-DG-914-OEGRRHH-651-OADI/HNCH
2	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	26/10/23	Oficio N° 944-2023-OEAIDE-DG-INCN
3	Hospital de Huaycán	8/2/24	Oficio N° 190-2024-D-HH/MINSA

Luego, en cumplimiento del rol como COREPRES para el ámbito de Lima Metropolitana, el CONAPRES solicitó a las instituciones que lo integran, la presentación de listas de representantes para constituir Comisiones que acudirán a las IPRESS de Lima Metropolitana para la evaluación/autorización como sedes docentes. A la fecha de la presente sesión ordinaria presencial, las instituciones que presentaron las listas de representantes son las siguientes:

- o Dirección General de Personal de la Salud – MINSA (4 representantes)
- o Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud – MINSA (2 representantes)
- o Dirección General de Operaciones en Salud – MINSA (2 representantes)
- o Asociación Peruana de Facultades de Medicina (5 representantes)
- o Asociación Peruana de Escuelas y Facultades de Obstetricia (5 representantes)
- o Asociación Peruana de Facultades de Odontología (5 representantes)



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



A la fecha, no han sido recibidas listas de representantes por parte del Despacho Viceministerial de Salud Pública del MINSA, de la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería, ni de la Asociación de Facultades y Escuelas de Psicología de las Universidades del Perú.

Las Comisiones constituidas por el CONAPRES para acudir a evaluar a las IPRESS solicitantes, en cumplimiento del Acuerdo N° 04-2024-CONAPRES, son:

N°	IPRESS que solicita a CONAPRES ser evaluada	Secretaría Ejecutiva (por delegación del CONAPRES) conforma Comisiones	Reunión preparatoria (virtual) y Ejecución de visita (presencial) a IPRESS por parte de la Comisión
1	Hospital Nacional Cayetano Heredia	Inst. prestadora: Rafael Domínguez (DIGEP) Inst. formadora: Gustavo Franco (ASPEFAM) Inst. formadora: Patricia Argumedo (ASPEFOBST)	Reunión preparatoria: 1/2/24; 10:00am Visita: jueves 8/2/24; 8:30am Oficio N° 005-2024-CONAPRES-SE
2	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas	Inst. prestadora: Aldo Estrada (DIGEP) Inst. formadora: Raúl Suárez (ASPEFAM) Inst. formadora: Lilia Gómez (ASPEFOBST)	Reunión preparatoria: 1/2/24; 10:00am Visita: martes 13/2/24; 8:30am Oficio N° 006-2024-CONAPRES-SE

Queda pendiente la constitución de la Comisión que acudirá al tercer solicitante, Hospital de Huaycán.

Se tiene que las 2 Comisiones constituidas por el CONAPRES acudieron a las IPRESS indicadas en la fecha y hora programadas, realizando la evaluación de criterios y estándares establecidos en la Directiva. Cada Comisión elevará el informe correspondiente (Anexo 2 de la Directiva de Sedes docentes) al COREPRES (CONAPRES en el ámbito de Lima Metropolitana) conteniendo el resultado de la evaluación, así como el Acta de la visita.

Dispensa de trámite de aprobación de acta

Vistos los alcances de la presente sesión ordinaria presencial, la Presidencia solicitó se dispense del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos.

Fue propuesto el siguiente acuerdo para su votación:

- **Acuerdo N° 00-2024-CONAPRES:** Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de la misma y sus documentos.

A favor: 6

En contra: 0

Abstenciones: 0

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo N° 10-2024-CONAPRES:** Dispensar del trámite de aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de sus acuerdos, autorizándose a la Presidencia a la suscripción de la misma y sus documentos.

El acta de esta sesión será publicada.

Habiéndose agotado la agenda del día, se tiene por culminada la sesión ordinaria presencial, siendo las 16:00 horas.



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe



Estuvieron presentes en la sesión ordinaria presencial del 13 de febrero de 2024:

EDITH HUAMÁN ÁVILA

Alternata. DIGEP-MINSA

DAVID JUMPA ARMAS

Titular. DVMPAS-MINSA

LILIANA MONZÓN RODRÍGUEZ

Titular. DGOS-MINSA

ALFREDO ALLAGUAL DE LA QUINTANA

Alternata. ASPEFAM

HANS MORGENSTERN

Alternata. ASPEFO

OSWALDO ORELLANA MANRIQUE

Alternata. AFEPUP

Suscribe la presente acta, la Presidencia por encargo del Comité Nacional, certificado por la Secretaría Ejecutiva:



PRESIDENTE

EDITH HUAMÁN ÁVILA

Presidencia Alternata. CONAPRES



SECRETARIO EJECUTIVO

OSWALDO ORELLANA MANRIQUE

Secretaría Ejecutiva. CONAPRES



Contacto

tramite@conapres.org.pe
www.conapres.org.pe